



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	24 DE SEPTIEMBRE DE 2011	Suplemento 7205 C
-----------	-----------------------	--------------------------	----------------------

No. - 28476

## RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CENTLA, TABASCO, A FAVOR DE LOS LEGÍTIMOS POSESIONARIOS INTEGRANTES DE LA "COLONIA NUEVA FRONTERA"; UBICADA EN LA RANCHERÍA NORTE, ACTUALMENTE PERIFERICO CARLOS ALBERTO MADRAZO BECERRA DE LA CIUDAD DE FRONTERA, CENTLA, TABASCO.

ING. AQUILES REYES QUIROZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, TABASCO; A TODOS SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65 FRACCIÓN I, INCISO B), FRACCIÓN VII Y VIII, INCISOS D) Y E) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO Y DEL ARTÍCULO 233 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; Y DERIVADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 05 DE JULIO DEL 2011; SE EMITE LA PRESENTE RESOLUCIÓN BAJO LOS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES

1.- Que conforme a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tabasco, "el Municipio es la base de la organización política, social, territorial y administrativa del Estado y de nuestro País".

2.- Que no obstante, con fecha 23 de Diciembre de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la adición del párrafo tercero a la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; implementándose que: "...II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. El objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior será establecer: ... b) los casos en que se requiera el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de los Ayuntamientos, para dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento...", materializándose en ésta norma el principio de autonomía municipal.

3.- Que dentro de los bienes que integran la Hacienda Municipal, se encuentran los bienes inmuebles del municipio, sean éstos parte del fondo legal del mismo o adquiridos mediante operaciones de compraventa u otro tipo de acto traslativo de dominio celebrado con particulares.

4.- Que la vivienda debe ser considerada como una Garantía Constitucional, consagrada en el artículo 4, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que reza: "Toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa".

5.- Que este Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, tiene como meta elevar el nivel de bienestar y la calidad de vida de sus ciudadanos, disminuyendo la pobreza y eliminando la exclusión.

6.- Que acorde a lo señalado en el artículo 3º fracción IV de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco; se declara de utilidad pública la regularización de la tenencia de la tierra en los centros de población; siendo competencia de los Ayuntamientos, conforme a lo señalado en el artículo 10º fracción XII del ordenamiento legal antes invocado, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra, evaluando su factibilidad de desarrollo.

7.- Que conforme lo señalado en el artículo 7 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Centla, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 26 de Junio de 2010, el asentamiento humano denominado Colonia "Nueva Frontera", se estableció como Fraccionamiento "Nueva Frontera", ubicado en Periférico Carlos Alberto Madrazo Becerra, en la jurisdicción de la Cabecera Municipal de la Ciudad de Frontera, Municipio de Centla, Tabasco. Sin embargo, dado que en forma tradicional y popular a dicho asentamiento humano se le ha conocido como Colonia "Nueva Frontera", mediante el Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo

número 08 celebrada el 03 de Junio de 2011, certificada por el Lic. José Alfredo Cárdenas Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Centla, en fecha 20 de Julio de 2011, se aprobó el cambio de denominación de Fraccionamiento "Nueva Frontera" por el de Colonia "Nueva Frontera", sin que exista impedimento alguno por parte de este H. Ayuntamiento para que se dé continuidad a los trámites de titulación individual de los predios a favor de sus legítimos y actuales posesionarios bajo la denominación antes invocada.

8.- Que encontrándose el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco, comprometido con la programación y ejecución de acciones de Gobierno que permitan, mediante instrumentos más dinámicos, satisfacer el interés colectivo de Ordenamiento y Desarrollo Urbano de los centros de población que integran el Municipio; considera a bien acordar favorablemente la enajenación a título gratuito de un predio que actualmente es de su propiedad y que consta de una superficie total de 05-72-28.01 (Cinco hectáreas, setenta y dos áreas, veinte y ocho punto cero un centiáreas) para el desarrollo en el mismo del asentamiento humano denominado Colonia "Nueva Frontera", localizado en la Cabecera Municipal de Centla, Tabasco

**POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 38 ÚLTIMO PARRAFO Y 233 DE LA LEY ÓRGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE PROCEDIBILIDAD QUE TIENEN LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO PARA ENAJENAR, PERMUTAR O DONAR LOS BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD; EL HONORABLE CABILDO DE CENTLA, TABASCO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 05 DE JULIO DEL AÑO 2011; HA TENIDO A BIEN EMITIR LA SIGUIENTE:**

### **RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.-** Que en cumplimiento a lo establecido en toda y cada una de las fracciones del Artículo 233, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se procede a desahogar la documentación concerniente a la autorización para la enajenación a título gratuito de un predio propiedad del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, el cual consta de una superficie total de 05-72-28.01 (cinco hectáreas, setenta y dos áreas, veintiocho punto cero un centiáreas); con el objeto de llevar a cabo acciones de regularización de la tenencia de la tierra, a favor de las familias que integran el asentamiento humano denominado Colonia "Nueva Frontera", localizado en la Cabecera Municipal de Centla, Tabasco; atendiendo lo siguiente:

1.- El Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, acredita la propiedad del inmueble a enajenar, con la Escritura Pública No. 3,463 de fecha 17 de Julio del año 2009, pasada ante la fe del Lic. Felipe Amilcar Margalli Mundo, Notario Público número 01, adscrito al Municipio de Centla, Tabasco; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, en fecha 07 de Enero de 2010, bajo el número 24 del libro general de

entradas, a folios del 98 al 109 del libro de duplicados volumen 70; quedando afectado por dicho contrato el predio número 4910 folio 57 del libro mayor volumen 17.

II.- El predio actualmente se encuentra libre de gravamen, como se acredita con oficio SG/DRPP y C/2649/2010 de fecha 17 de Junio de 2010, suscrito por la Lic. María Enriqueta Moreno Farías, Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado; en la cual, igualmente se hace constar que dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre de éste Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, reportando una superficie total de 05-72-28.01 (Cinco hectáreas, setenta y dos áreas, veintiocho punto cero un centiáreas).

III.- El inmueble en referencia cuenta con un valor fiscal de \$1,144,560.20 (un millón ciento cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta pesos 20/100 M.N.), como se acredita con el oficio de fecha 18 de Agosto de 2010, expedido por el C.P. Roberto Pérez Zamudio, Subdirector de Catastro del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

IV.- El inmueble a enajenar cuenta con uso de suelo urbano, habitacional unifamiliar de densidad media, acorde al que actualmente presenta; como se acredita con la constancia de factibilidad expedida mediante oficio número DOOTSM/1124/2010, de fecha 10 de Junio del 2010, por el Ing. Arturo Casasús Molina, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centla, Tabasco.

V.- El desahogo y trámite de la presente enajenación es producto de la petición de fecha 12 de febrero de 2010, planteada al Ing. Aquiles Reyes Quiroz, Presidente Municipal de Centla, por el C. Arquímedes Arias Arguez, Presidente del Consejo Directivo del asentamiento humano denominado Colonia "Nueva Frontera", localizado en la Cabecera Municipal de Centla, Tabasco, a través del cual solicitó la regularización de los predios que tienen en posesión, con el objeto de garantizar jurídicamente su patrimonio familiar.

VI.- La enajenación del predio propiedad del Ayuntamiento de Centla, Tabasco, descrito en la fracción I, del presente punto, se realizará a título gratuito, ya que la misma será en beneficio de familias que no cuentan con los medios ni recursos para adquirir por la vía onerosa, el inmueble en donde desarrollaran sus viviendas; por lo que atendiendo los motivos y consideraciones vertidas con la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 02, celebrada en fecha 03 de Enero de 2011, se exceptúan del presente procedimiento de enajenación, los preceptos establecidos en las fracciones VI y IX del artículo 233 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

VII.- El predio en referencia, constante de una superficie total de 05-72-28.01 (Cinco hectáreas, setenta y dos áreas, veintiocho punto cero un centiáreas), será enajenado a título gratuito a favor de 199 ciudadanos integrantes de la Colonia "Nueva Frontera", localizado en la Cabecera Municipal de Centla, Tabasco; haciendo saber que todos y cada uno de los solicitantes, corresponden a personas

físicas de bajos recursos y cuya documentación certificada obra en los archivos de este Ayuntamiento Constitucional, mismas que a continuación se enlistan.

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
<b>DORA MARIA MAY CORDOVA</b>			
1	1	280.00	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 2, Al Sureste 16.00 Mts. Con Lote 20, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Perifoneo Carlos Alberto Madrazo Becerra y Al Noroeste 16.00 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>MARIA DEL CARMEN MORALES PEREZ</b>			
1	2	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 3, Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 19, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 1 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>ROMANA RAMON SOLIS</b>			
1	3	198.69	Al Noreste 0.40 Mts. Con Calle Tulipanes, 17.50 Mts. Con Lote 4, Al Sureste 11.10 Mts. Con Lote 18, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 2, 0.40 Mts. Con Calle Tulipanes y Al Noroeste 11.10 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>CARLOS MORALES RAMOS</b>			
1	4	193.76	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 5, Al Sureste 11.10 Mts. Con Lote 17, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 3 y Al Noroeste 11.05 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>MIGUEL ANGEL CHAVEZ YZQUIERDO</b>			
1	5	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 6, Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 16, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 4 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>RICARDO POZO GUTIERREZ</b>			
1	6	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 7, Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 15, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 5 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>ROXANA DEL CARMEN AVALOS LOPEZ</b>			
1	7	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 8, Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 14, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 6 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>JOSE OSUNDELI DE LA CRUZ HERNANDEZ</b>			
1	8	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 9, Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 13,

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 7 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>YSABEL MORALES GARCIA</b>			
1	9	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 10, Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 12, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 8 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>RAUL LEON PEREZ</b>			
1	10	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Andador Claveles, Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 11, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 9 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>RAUL LEON PEREZ</b>			
1	11	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Andador Claveles, Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Framboyanes, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 12 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 10.
<b>EFREN PRIMITIVO HIPOLITO HERNANDEZ</b>			
1	12	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 11, Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Framboyanes, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 13 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 9.
<b>YOLANDA MEZA HERRERA</b>			
1	13	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 12, Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Framboyanes, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 14 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 8.
<b>MARCELINO PEREZ LOPEZ</b>			
1	14	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 13, Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Framboyanes, Al Sureste 17.50 Mts. Con Lote 15 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 7.

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCION
<b>MARINA LOPEZ DIAZ</b>			
1	15	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 14, Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Framboyanes,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 16 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 6.
<b>CLAUDIA ANGELICA HERNANDEZ DE LA CRUZ</b>			
1	16	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 15, Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Framboyanes,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 17 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 5.
<b>RAQUEL HERNANDEZ CRUZ</b>			
1	17	194.25	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 16, Al Sureste 11.10 Mts. Con Calle Framboyanes,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 18 y
			Al Noroeste 11.10 Mts. Con Lote 4.
<b>REYNALDO LANDERO MAY</b>			
1	18	194.25	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 17, Al Sureste 11.10 Mts. Con Calle Framboyanes,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 19 y
			Al Noroeste 11.10 Mts. Con Lote 3.
<b>DELIA CONCEPCION LOPEZ GUERRA</b>			
1	19	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 18, Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Framboyanes,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 20 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 2.
<b>ANGEL MIRON PAREDES</b>			
1	20	278.43	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 19, Al Sureste 15.81 Mts. Con Calle Framboyanes,
			Al Suroeste 17.52 Mts. Con Periférico "Carlos Alberto Madrazo Becerra" y
			Al Noroeste 16.00 Mts. Con Lote 1.

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
<b>MZ</b>	<b>LT</b>	<b>SUPERFICIE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>OMAR ALONSO BASURTO VILLARREAL</b>			
2	1	108.50	Al Noreste 15.50 Mts. Con Lote 2, Al Sureste 7.00 Mts. Con Lote 30, Al Suroeste 15.50 Mts. Con Andador Claveles y Al Noroeste 7.00 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>DARIO REFUGIO BASURTO VILLARREAL</b>			
2	2	108.50	Al Noreste 15.50 Mts. Con Lote 3, Al Sureste 7.00 Mts. Con Lote 29, Al Suroeste 15.50 Mts. Con Lote 1 y Al Noroeste 7.00 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>EMILIO BASURTO DORANTES</b>			
2	3	108.50	Al Noreste 15.50 Mts. Con Lote 4, Al Sureste 7.00 Mts. Con Lote 28, Al Suroeste 15.50 Mts. Con Lote 2 y Al Noroeste 7.00 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>CLARISABEL HERNÁNDEZ DE LA CRUZ</b>			
2	4	108.50	Al Noreste 15.50 Mts. Con Lote 5, Al Sureste 7.00 Mts. Con Lote 27, Al Suroeste 15.50 Mts. Con Lote 3 y Al Noroeste 7.00 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>FERNANDO GUERRA DIAZ</b>			
2	5	108.50	Al Noreste 15.50 Mts. Con Lote 6, Al Sureste 7.00 Mts. Con Lote 26, Al Suroeste 15.50 Mts. Con Lote 4 y Al Noroeste 7.00 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>MARLID LOPEZ DIAZ</b>			
2	6	108.50	Al Noreste 15.50 Mts. Con Lote 7, Al Sureste 7.00 Mts. Con Lote 25, Al Suroeste 15.50 Mts. Con Lote 5 y Al Noroeste 7.00 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>CECILIA HERNANDEZ DE LA CRUZ</b>			
2	7	108.50	Al Noreste 15.50 Mts. Con Lote 8, Al Sureste 7.00 Mts. Con Lote 24, Al Suroeste 15.50 Mts. Con Lote 6 y Al Noroeste 7.00 Mts. Con Calle Tulipanes.

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
<b>JULIO CESAR JIMENEZ LEON</b>			
2	8	108.50	Al Noreste 15.50 Mts. Con Lote 9, Al Sureste 7.00 Mts. Con Lote 23, Al Suroeste 15.50 Mts. Con Lote 7 y Al Noroeste 7.00 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>NANCY NAYELI PEREZ GARCIA</b>			
2	9	108.50	Al Noreste 15.50 Mts. Con Lote 10, Al Sureste 7.00 Mts. Con Lote 22, Al Suroeste 15.50 Mts. Con Lote 8 y Al Noroeste 7.00 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>MARTIN JAVIER SANCHEZ SANCHEZ</b>			
2	10	108.50	Al Noreste 15.50 Mts. Con Lote 11, Al Sureste 7.00 Mts. Con Lote 21, Al Suroeste 15.50 Mts. Con Lote 9 y Al Noroeste 7.00 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>EDUARDA GARCIA GARCIA</b>			
2	11	108.50	Al Noreste 15.50 Mts. Con Lote 12, Al Sureste 7.00 Mts. Con Lote 20, Al Suroeste 15.50 Mts. Con Lote 10 y Al Noroeste 7.00 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>JOSE FELIPE RODRIGUEZ SUAREZ</b>			
2	12	108.50	Al Noreste 15.50 Mts. Con Lote 13, Al Sureste 7.00 Mts. Con Lote 19, Al Suroeste 15.50 Mts. Con Lote 11 y Al Noroeste 7.00 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>ROSARIA HIPOLITO JIMENEZ</b>			
2	13	108.50	Al Noreste 15.50 Mts. Con Lote 14, Al Sureste 7.00 Mts. Con Lote 18, Al Suroeste 15.50 Mts. Con Lote 12 y Al Noroeste 7.00 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>RAFAEL SANTIAGO MAGAÑA HERNANDEZ</b>			
2	14	108.50	Al Noreste 15.50 Mts. Con Lote 15, Al Sureste 7.00 Mts. Con Lote 17, Al Suroeste 15.50 Mts. Con Lote 13 y Al Noroeste 7.00 Mts. Con Calle

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
			Tulipanes.
<b>MARIA CRUZ HERNANDEZ CONTRERA</b>			
2	15	117.02	Al Noreste 15.53 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Sureste 7.65 Mts. Con Lote 16,
			Al Suroeste 15.50 Mts. Con Lote 14 y
			Al Noroeste 7.46 Mts. Con Calle Tulipanes.
<b>LEONILA SANTIAGO CRUZ</b>			
2	16	150.41	Al Noreste 19.50 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Sureste 7.80 Mts. Con Calle Framboyanes,
			Al Suroeste 19.50 Mts. Con Lote 17 y
			Al Noroeste 7.65 Mts. Con Lote 15.
<b>CIRIACO HERNANDEZ FRANCISCO</b>			
2	17	136.50	Al Noreste 19.50 Mts. Con Lote 16,
			Al Sureste 7.00 Mts. Con Calle Framboyanes,
			Al Suroeste 19.50 Mts. Con Lote 18 y
			Al Noroeste 7.00 Mts. Con Lote 14.
<b>LUCIA DEL CARMEN LOPEZ PEREZ</b>			
2	18	136.50	Al Noreste 19.50 Mts. Con Lote 17,
			Al Sureste 7.00 Mts. Con Calle Framboyanes,
			Al Suroeste 19.50 Mts. Con Lote 19 y
			Al Noroeste 7.00 Mts. Con Lote 13.
<b>MARIA ESTELA GALLEGOS ARIAS</b>			
2	19	136.50	Al Noreste 19.50 Mts. Con Lote 18,
			Al Sureste 7.00 Mts. Con Calle Framboyanes,
			Al Suroeste 19.50 Mts. Con Lote 20 y
			Al Noroeste 7.00 Mts. Con Lote 12.
<b>CLAUDIA CONCEPCION LOPEZ PINTO</b>			
2	20	136.50	Al Noreste 19.50 Mts. Con Lote 19,
			Al Sureste 7.00 Mts. Con Calle Framboyanes,
			Al Suroeste 19.50 Mts. Con Lote 21 y
			Al Noroeste 7.00 Mts. Con Lote 11.

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
<b>CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ VASQUEZ</b>			
2	21	136.50	Al Noreste 19.50 Mts. Con Lote 20, Al Sureste 7.00 Mts. Con Calle Framboyanes,
			Al Suroeste 19.50 Mts. Con Lote 22 y
			Al Noroeste 7.00 Mts. Con Lote 10.
<b>DALIA MELCHOR TORRES</b>			
2	22	136.50	Al Noreste 19.50 Mts. Con Lote 21, Al Sureste 7.00 Mts. Con Calle Framboyanes,
			Al Suroeste 19.50 Mts. Con Lote 23 y
			Al Noroeste 7.00 Mts. Con Lote 9.
<b>ARMANDO GARCIA HERNANDEZ</b>			
2	23	136.50	Al Noreste 19.50 Mts. Con Lote 22, Al Sureste 7.00 Mts. Con Calle Framboyanes,
			Al Suroeste 19.50 Mts. Con Lote 24 y
			Al Noroeste 7.00 Mts. Con Lote 8.
<b>SERGIO NATIVIDAD HERNANDEZ MATA</b>			
2	24	136.50	Al Noreste 19.50 Mts. Con Lote 23, Al Sureste 7.00 Mts. Con Calle Framboyanes,
			Al Suroeste 19.50 Mts. Con Lote 25 y
			Al Noroeste 7.00 Mts. Con Lote 7.
<b>PEDRO VAZQUEZ ENCINO</b>			
2	25	136.50	Al Noreste 19.50 Mts. Con Lote 24, Al Sureste 7.00 Mts. Con Calle Framboyanes,
			Al Suroeste 19.50 Mts. Con Lote 26 y
			Al Noroeste 7.00 Mts. Con Lote 6.
<b>YARA PEREZ PEREZ</b>			
2	26	136.50	Al Noreste 19.50 Mts. Con Lote 25, Al Sureste 7.00 Mts. Con Calle Framboyanes,
			Al Suroeste 19.50 Mts. Con Lote 27 y
			Al Noroeste 7.00 Mts. Con Lote 5.
<b>CONCEPCION DAMIAN MORALES</b>			
2	27	136.50	Al Noreste 19.50 Mts. Con Lote 26, Al Sureste 7.00 Mts. Con Calle

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
			Framboyanes,
			Al Suroeste 19.50 Mts. Con Lote 28 y
			Al Noroeste 7.00 Mts. Con Lote 4.
<b>LEONEL BOVIO RIVERA</b>			
2	28	136.50	Al Noreste 19.50 Mts. Con Lote 27,
			Al Sureste 7.00 Mts. Con Calle Framboyanes,
			Al Suroeste 19.50 Mts. Con Lote 29 y
			Al Noroeste 7.00 Mts. Con Lote 3.
<b>ALFREDO PEREZ PEREZ</b>			
2	29	136.50	Al Noreste 19.50 Mts. Con Lote 28,
			Al Sureste 7.00 Mts. Con Calle Framboyanes
			Al Suroeste 19.50 Mts. Con Lote 30 y
			Al Noroeste 7.00 Mts. Con Lote 2.
<b>MARIA DEL CARMEN MAY RODRIGUEZ</b>			
2	30	137.92	Al Noreste 19.50 Mts. Con Lote 29, 0.55 Mts. Con Calle Framboyanes,
			Al Sureste 7.00 Mts. Con Calle Framboyanes,
			Al Suroeste 19.50 Mts. Con Andador Claveles y
			Al Noroeste 7.00 Mts. Con Lote 1.
<b>MZ</b>	<b>LT</b>	<b>SUPERFICIE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>JOSE JESUS SANCHEZ DOMINGUEZ</b>			
3	1	280.00	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 2,
			Al Sureste 16.00 Mts. Con Lote 20,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Periférico Carlos Alberto Madrazo Becerra y
			Al Noroeste 16.00 Mts. Con Calle Framboyanes.
<b>HECTOR TRINIDAD EVIA</b>			
3	2	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 3,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 19,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 1 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Framboyanes.
<b>JOSE GUADALUPE TRINIDAD HERNANDEZ</b>			
3	3	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 4,
			Al Suroeste 11.00 Mts. Con Lote 18,

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 2 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Framboyanes.
<b>JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ</b>			
3	4	184.33	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 5, Al Sureste 10.87 Mts. Con Lote 17, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 3 y Al Noroeste 10.20 Mts. Con Calle Framboyanes.
<b>MEDEL GARCIA TRINIDAD</b>			
3	5	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 6, Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 16, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 4 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Framboyanes.
<b>ARGELIA RUEDA HERNANDEZ</b>			
3	6	190.96	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 7, Al Sureste 10.83 Mts. Con Lote 15, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 5 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Framboyanes.
<b>MARIA MERCEDES TRINIDAD ACOSTA</b>			
3	7	204.86	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 8; 1.17 Mts. Con Lote 13, Al Sureste 10.80 Mts. Con Lote 14, Al Suroeste 1.27 Mts. Con Lote 15, 17.50 Mts. Con Lote 6 y Al Noroeste 11.10 Mts. Con Calle Framboyanes.
<b>JULIO GARCIA SANTOS</b>			
3	8	195.12	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 9, Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 13, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 7 y Al Noroeste 11.30 Mts. Con Calle Framboyanes.
<b>GRACIELA MENDOZA MARTINEZ</b>			
3	9	195.98	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 10, Al Sureste 11.10 Mts. Con Lote 12, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 8 y Al Noroeste 11.30 Mts. Con Calle Framboyanes.
<b>SERGIO ARTURO CAÑA FARFAN</b>			
3	10	192.46	Al Noreste 17.50 Mts. Con Andador Clavelas, Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 11,

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 9 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Framboyanes.
<b>ESTHER FARFAN ACOSTA</b>			
3	11	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Andador Claveles,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Rosales,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 12 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 10.
<b>MIGUEL MENDOZA MARTINEZ</b>			
3	12	192.90	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 11,
			Al Sureste 10.95 Mts. Con Calle Rosales,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 13 y
			Al Noroeste 11.10 Mts. Con Lote 9.
<b>GUADALUPE CAMPAN RODRIGUEZ</b>			
3	13	192.18	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 12,
			Al Sureste 10.95 Mts. Con Calle Rosales,
			Al Suroeste 16.33 Mts. Con Lote 14, 1.17 Mts. Con Lote 7 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 8.
<b>ESPERANZA TRINIDAD ACOSTA</b>			
3	14	177.41	Al Noreste 16.33 Mts. Con Lote 13,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Rosales,
			Al Suroeste 16.23 Mts. Con Lote 15 y
			Al Noroeste 10.80 Mts. Con Lote 7.
<b>MANUEL PEREZ LANDERO</b>			
3	15	190.99	Al Noreste 1.27 Mts. Con Lote 7, 16.23 Mts. Con Lote 14,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Rosales,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 16 y
			Al Noroeste 10.83 Mts. Con Lote 6.
<b>ISABEL CRISTINA ACOSTA CABRERA</b>			
3	16	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 15,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Rosales,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 17

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCION
			y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 5.
<b>JAVIER DE LA CRUZ CASTILLO</b>			
3	17	191.33	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 16, Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Rosales,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 18 y
			Al Noroeste 10.87 Mts. Con Lote 4.
<b>FRANCISCO DE LA CRUZ MORALES</b>			
3	18	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 17, Al Sureste 11:00 Mts. Con Calle Rosales,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 19 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 3.
<b>MARISELA CASTRO RODRIGUEZ</b>			
3	19	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 18, Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Rosales,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 20 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 2.
<b>MANUELA SANTIAGO LOPEZ</b>			
3	20	280.00	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 19, Al Sureste 16.00 Mts. Con Calle Rosales,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Periférico Carlos Alberto Madrazo Becerra y
			Al Noroeste 16.00 Mts. Con Lote 1.
MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCION
<b>EUSEBIO JESUS ALVARADO PAREDES</b>			
4	1	188.98	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 2, Al Sureste 10.70 Mts. Con Área de Reserva,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Andador Claveles y
			Al Noroeste 10.90 Mts. Con Calle Framboyanes.
<b>ARISTIDES JESUS ALVARADO PEREZ</b>			
4	2	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 3, Al Sureste 11.00 Mts. Con Área de Reserva.

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 1 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Framboyanes.
<b>MARIA DEL ROSARIO PEREZ CASTILLO</b>			
4	3	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 4, Al Sureste 11.00 Mts. Con Área de Reserva, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 2 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Framboyanes.
<b>EDNA MAY CRUZ</b>			
4	4	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 5, Al Sureste 11.00 Mts. Con Área de Reserva, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 3 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Framboyanes
<b>MINERVA VALENCIA BAUTISTA</b>			
4	5	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 6, Al Sureste 11.00 Mts. Con Área de Reserva, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 4 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Framboyanes.
<b>DOMITILA PEREZ GARCIA</b>			
4	6	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 7, Al Sureste 11.00 Mts. Con Área de Reserva, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 5 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Framboyanes.
<b>ROBERTO ARIAS RODRIGUEZ</b>			
4	7	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 8, Al Sureste 11.00 Mts. Con Área de Reserva, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 6 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Framboyanes.
<b>ADRIANA NOTARIO PEREZ</b>			
4	8	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 9, Al Sureste 11.00 Mts. Con Área de Reserva, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 7 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Framboyanes.

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
<b>GUADALUPE MANZO OROZCO</b>			
4	9	319.52	Al Noreste 17.60 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Sureste 18.07 Mts. Con Área de Reserva,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 8 y
			Al Noroeste 18.36 Mts. Con Calle Framboyanes.
MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
<b>GRACIELA MAY CORDOVA</b>			
Manzana	No. de Lote	Superficie M <sup>2</sup>	Descripción
5	1	279.65	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 2,
			Al Sureste 15.93 Mts. Con Lote 20,
			Al Suroeste 17.70 Mts. Con Periférico Carlos Alberto Madrazo Becerra y
			Al Noroeste 6.80 Mts., 8.90 Mts. Con Calle Rosales.
<b>ELIZABETH MOHA NOTARIO</b>			
5	2	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 3,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 19,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 1 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Rosales.
<b>EUSTAQUIO GOMEZ FELIX</b>			
5	3	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 4,
			Al Sureste 11.10 Mts. Con Lote 18,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 2 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Rosales.
<b>ENEIDA TRINIDAD GARCIA</b>			
5	4	197.68	Al Noreste 18.50 Mts. Con Lote 5,
			Al Sureste 10.80 Mts. Con Lote 17, 0.20 Mts. Con Lote 18,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 3 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Rosales.
<b>LUIS ALBERTO DE LA CRUZ CASTILLO</b>			
5	5	197.15	Al Noreste 0.40 Mts. Con Calle Rosales, 17.10 Mts. Con Lote 6,
			Al Sureste 11.10 Mts. Con Lote 16,
			Al Suroeste 18.50 Mts. Con Lote 4 y
			Al Noroeste 10.90 Mts. Con Calle

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
			Rosales.
<b>JOSE BALTAZAR DE LA CRUZ PEREZ</b>			
5	6	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 7, Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 15, Al Suroeste 0.40 Mts. Con Lote 16, 17.10 Mts. Con Lote 5 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Rosales.
<b>MANUELA GARCIA HERNANDEZ</b>			
5	7	191.09	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 8, Al Sureste 10.85 Mts. Con Lote 14, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 6 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Rosales.
<b>SANTOS DE LA CRUZ CRUZ</b>			
5	8	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 9, Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 13, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 7 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Rosales.
<b>MARTHA REYES SOLIS</b>			
5	9	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 10, Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 12, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 8 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Rosales.
<b>SOCORRO DAMIAN VARGAS</b>			
5	10	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Andador Claveles, Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 11, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 9 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Rosales.
<b>ARQUIMIDES ARIAS ARGAEZ</b>			
5	11	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Andador Claveles, Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Buganvilia, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 12 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 10.
<b>ROSARIO HIPOLITO HERNANDEZ</b>			
5	12	193.33	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 11, Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Buganvilia,

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
			Al Suroeste 17.60 Mts. Con Lote 13 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 9.
<b>LUIS MIGUEL PENSABE GARCIA</b>			
5	13	192.81	Al Noreste 17.60 Mts. Con Lote 12,
			Al Sureste 10.97 Mts. Con Calle Buganvilla,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 14 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 8.
<b>MANUEL ANTONIO JIMENEZ PEREZ</b>			
5	14	192.26	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 13,
			Al Sureste 11.12 Mts. Con Calle Buganvilla,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 15 y
			Al Noroeste 10.85 Mts. Con Lote 7.
<b>CARLOS LUIS JIMENEZ GARCIA</b>			
5	15	191.11	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 14,
			Al Sureste 11.10 Mts. Con Calle Buganvilla,
			Al Suroeste 17.10 Mts. Con Lote 16 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 6.
<b>VIRGINIA SANCHEZ SOLIS</b>			
5	16	193.04	Al Noreste 0.40 Mts. Con Lote 6, 17.10 Mts. Con Lote 15,
			Al Sureste 10.96 Mts. Con Calle Buganvilla,
			Al Suroeste 17.52 Mts. Con Lote 17 y
			Al Noroeste 11.10 Mts. Con Lote 5.
<b>ANTONIO HERNANDEZ CLEMENTE</b>			
5	17	190.93	Al Noreste 17.52 Mts. Con Lote 16,
			Al Sureste 11.03 Mts. Con Calle Buganvilla,
			Al Suroeste 17.52 Mts. Con Lote 18 y
			Al Noroeste 10.80 Mts. Con Lote 4.
<b>DAVID MAGAÑA HERNANDEZ</b>			
5	18	195.00	Al Noreste 17.52 Mts. Con Lote 17,
			Al Sureste 10.99 Mts. Con Calle Buganvilla,
			Al Suroeste 17.46 Mts. Con Lote 19 y

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
			Al Noroeste 11.10 Mts. Con Lote 3, 0.20 Mts. Con Lote 4.
<b>SILVIA ARIAS DIAZ</b>			
5	19	192.19	Al Noreste 17.46 Mts. Con Lote 18, Al Sureste 10.97 Mts. Con Calle Buganvilla,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 20 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 2.
<b>JESUS MIGUEL MARIN GARCIA</b>			
5	20	278.04	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 19, Al Sureste 15.85 Mts. Con Calle Buganvilla,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Periférico Carlos Alberto Madrazo Becerra y
			Al Noroeste 15.93 Mts. Con Lote 1.
MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
<b>MARCOS LEZCANO DE LA CRUZ</b>			
6	1	193.25	Al Noreste 17.80 Mts. Con Lote 2, Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 20, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Periférico Carlos Alberto Madrazo Becerra y
			Al Noroeste 10.90 Mts. Con Calle Buganvilla.
<b>MARIA GUADALUPE CORTES GAMBOA</b>			
6	2	194.95	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 3, Al Sureste 11.10 Mts. Con Lote 19, Al Suroeste 17.80 Mts. Con Lote 1 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Buganvilla.
<b>TERESA PEREZ SALVADOR</b>			
6	3	194.38	Al Noreste 17.85 Mts. Con Lote 4, Al Sureste 10.90 Mts. Con Lote 18, 0.10 Mts. Con Lote 19, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 2 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Buganvilla.
<b>MIGUEL BENITEZ GUERRA</b>			
6	4	193.51	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 5, Al Sureste 10.90 Mts. Con Lote 17, Al Suroeste 17.85 Mts. Con Lote 3 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
			Buganvilia.
<b>NORMA SANCHEZ SOLIS</b>			
6	5	193.37	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 6, Al Sureste 11.10 Mts. Con Lote 16, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 4 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Buganvilia.
<b>MIGUEL HERNANDEZ CRUZ</b>			
6	6	191.64	Al Noreste 17.35 Mts. Con Lote 7, Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 15, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 5 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Buganvilia.
<b>IGLESIA DE DIOS EN MEXICO</b>			
6	7	190.55	Al Noreste 17.30 Mts. Con Lote 8, Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 14, <sup>a</sup> Al Suroeste 17.35 Mts. Con Lote 6 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Buganvilia.
<b>CARMEN CASANOVA BUSTAMANTE</b>			
6	8	191.98	Al Noreste 17.30 Mts. Con Lote 9, Al Sureste 11.20 Mts. Con Lote 13, Al Suroeste 17.30 Mts. Con Lote 7 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Buganvilia.
<b>JOAQUIN HIPOLITO</b>			
6	9	189.37	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 10, Al Sureste 10.80 Mts. Con Lote 12, Al Suroeste 17.30 Mts. Con Lote 8 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Buganvilia.
<b>ADALBERTO CASTRO MARTINEZ</b>			
6	10	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Andador Claveles, Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 11, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 9 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Buganvilia.
<b>YESENIA MALPICA SEGURA</b>			
6	11	189.86	Al Noreste 17.50 Mts. Con Andador Claveles, Al Sureste 10.70 Mts. Con Calle Jazmín, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 12 y

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 10.
<b>GREGORIO BOLON GALLEGOS</b>			
6	12	188.45	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 11, Al Sureste 10.75 Mts. Con Calle Jazmín,
			Al Suroeste 0.50 Mts. Con Calle Jazmín, 17.00 Mts. Con Lote 13 y Al Noroeste 10.80 Mts. Con Loté 9.
<b>EPITACIA MAGAÑA HERNANDEZ</b>			
6	13	190.66	Al Noreste 17.00 Mts. Con Lote 12, Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín,
			Al Suroeste 17.36 Mts. Con Lote 14 y Al Noroeste 11.20 Mts. Con Lote 8.
<b>LENI YAZMIN RAMIREZ MAGAÑA</b>			
6	14	192.42	Al Noreste 17.36 Mts. Con Lote 13, Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín,
			Al Suroeste 17.63 Mts. Con Lote 15 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 7.
<b>MADELIN GARCIA GARCIA</b>			
6	15	194.43	Al Noreste 17.63 Mts. Con Lote 14, Al Sureste 11.10 Mts. Con Calle Jazmín,
			Al Suroeste 17.56 Mts. Con Lote 16 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 6.
<b>ALBERTO SANCHEZ PEREZ</b>			
6	16	194.85	Al Noreste 17.56 Mts. Con Lote 15, Al Sureste 11.10 Mts. Con Calle Jazmín,
			Al Suroeste 17.55 Mts. Con Lote 17 y Al Noroeste 11.10 Mts. Con Lote 5.
<b>DULCE MARIA ACOSTA HERNANDEZ</b>			
6	17	192.73	Al Noreste 17.55 Mts. Con Lote 16, Al Sureste 11.10 Mts. Con Calle Jazmín,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 18 y Al Noroeste 10.90 Mts. Con Lote 4.
<b>MARIA CONCEPCION REYNOSO PEREZ</b>			
6	18	191.80	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 17,

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín,
			Al Suroeste 17.53 Mts. Con Lote 19 y
			Al Noroeste 10.90 Mts. Con Lote 3.
<b>REYNELDA HERNANDEZ MAY</b>			
6	19	196.05	Al Noreste 17.53 Mts. Con Lote 18,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín,
			Al Suroeste 17.80 Mts. Con Lote 20 y
			Al Noroeste 11.10 Mts. Con Lote 2, 0.10 Mts. Con Lote 3.
<b>ROSARIA HERNANDEZ</b>			
6	20	197.02	Al Noreste 17.80 Mts. Con Lote 19,
			Al Sureste 10.90 Mts. Con Calle Jazmín,
			Al Suroeste 18.20 Mts. Con Periférico Carlos Alberto Madrazo Becerra y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 1.
MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
<b>PETRONA HERNANDEZ CRUZ</b>			
7	1	187.01	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 2,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 20,
			Al Suroeste 17.05 Mts. Con Andador Claveles y
			Al Noroeste 10.70 Mts. Con Calle Buganvilia.
<b>ANDRES HERNANDEZ</b>			
7	2	192.84	Al Noreste 17.56 Mts. Con Lote 3,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 19,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 1 y
			*Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Buganvilia.
<b>GLORIA HERNANDEZ SALVADOR</b>			
7	3	193.95	Al Noreste 17.70 Mts. Con Lote 4;
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 18,
			Al Suroeste 17.56 Mts. Con Lote 2 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Buganvilia.
<b>DIONICIO VALENCIA BAUTISTA</b>			
7	4	195.51	Al Noreste 17.85 Mts. Con Lote 5,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 17,

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
			Al Suroeste 17.70 Mts. Con Lote 3 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Bugarvilia.
<b>ANTONIA GARCIA PEREZ</b>			
7	5	197.80	Al Noreste 18.20 Mts. Con Lote 6,
			Al Sureste 10.85 Mts. Con Lote 16,
			0.10 Mts. Con Lote 17,
			Al Suroeste 17.85 Mts. Con Lote 4,
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Bugarvilia.
<b>MARIA DEL CARMEN OLAN TRINIDAD</b>			
7	6	199.90	Al Noreste 0.73 Mts. Con Calle Bugarvilia,
			17.52 Mts. Con Lote 7,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 15,
			Al Suroeste 18.20 Mts. Con Lote 5 y
			Al Noroeste 10.91 Mts. Con Calle Bugarvilia.
<b>SUSANA MENDEZ DE LA CRUZ</b>			
7	7	190.79	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 8,
			Al Sureste 10.90 Mts. Con Lote 14,
			Al Suroeste 17.52 Mts. Con Lote 6 y
			Al Noroeste 10.91 Mts. Con Calle Bugarvilia.
<b>GLORIA HERNANDEZ DE LA CRUZ</b>			
7	8	195.08	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 9,
			Al Sureste 0.15 Mts. Con Lote 12,
			11.00 Mts. Con Lote 13,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 7 y
			Al Noroeste 11.15 Mts. Con Calle Bugarvilia.
<b>LORENZA HERNANDEZ DE LA CRUZ</b>			
7	9	194.61	Al Noreste 17.65 Mts. Con Lote 10,
			Al Sureste 11.15 Mts. Con Lote 12,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 8 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Bugarvilia.
<b>DOMITILA HERNANDEZ DE LA CRUZ</b>			
7	10	199.48	Al Noreste 17.50 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 11,
			0.20 Mts. Con Lote 12,
			Al Suroeste 17.65 Mts. Con Lote 9 y
			Al Noroeste 11.50 Mts. Con Calle Bugarvilia.

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
<b>CARLOS ALBERTO CRUZ CHAVEZ</b>			
7	11	199.73	Al Noreste 18.45 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Sureste 11.10 Mts. Con Calle Jazmín,
			Al Suroeste 17.72 Mts. Con Lote 12 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 10.
<b>MELVA DE LA CRUZ VALENCIA</b>			
7	12	198.16	Al Noreste 17.72 Mts. Con Lote 11,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín,
			Al Suroeste 17.53 Mts. Con Lote 13 y
			Al Noroeste 0.15 Mts. Con Lote 8, 11.15 Mts. Con Lote 9, 0.20 Mts. Con Calle 10.
<b>MIGUEL CONTRERAS PANTOJA</b>			
7	13	192.21	Al Noreste 17.53 Mts. Con Lote 12,
			Al Sureste 10.95 Mts. Con Calle Jazmín,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 14 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 8.
<b>PERFECTO VARGAS REYES</b>			
7	14	192.86	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 13,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín,
			Al Suroeste 17.73 Mts. Con Lote 15 y
			Al Noroeste 10.90 Mts. Con Lote 7.
<b>CLARA HERNANDEZ PEREZ</b>			
7	15	195.00	Al Noreste 17.73 Mts. Con Lote 14,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín,
			Al Suroeste 17.73 Mts. Con Lote 16 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 6.
<b>CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ HERNANDEZ</b>			
7	16	198.55	Al Noreste 17.73 Mts. Con Lote 15, 0.56 Mts. Con Calle Jazmín,
			Al Sureste 10.78 Mts. Con Calle Jazmín,
			Al Suroeste 10.95 Mts. Con Calle Jazmín, 17.40 Mts. Con Lote 17 y
			Al Noroeste 10.85 Mts. Con Lote 5.

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCION
<b>BENJAMIN GARCIA GARCIA</b>			
7	17	193.15	Al Noreste 17.40 Mts. Con Lote 16, Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín,
			Al Suroeste 17.55 Mts. Con Lote 18 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 4, 0.10 Mts. Con Lote 5.
<b>MINERVA GARCIA GARCIA</b>			
7	18	194.07	Al Noreste 17.55 Mts. Con Lote 17, Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín,
			Al Suroeste 17.74 Mts. Con Lote 19 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 3.
<b>MOISES PEREZ CRUZ</b>			
7	19	195.58	Al Noreste 17.74 Mts. Con Lote 18, Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín,
			Al Suroeste 17.83 Mts. Con Lote 20 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 2.
<b>OLGA HERNANDEZ SALVADOR</b>			
7	20	196.04	Al Noreste 17.83 Mts. Con Lote 19, Al Sureste 11.20 Mts. Con Calle Jazmín,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Andador Claveles y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 1.
<b>MZ</b>	<b>LT</b>	<b>SUPERFICIE</b>	<b>DESCRIPCION</b>
<b>JOSEFINA REYES CRUZ</b>			
8	1	193.34	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 2, Al Sureste 11.10 Mts. Con Lote 20, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Periférico Carlos Alberto Madrazo Becerra y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín.
<b>MARIA VICENTA GUTIERREZ LOPEZ</b>			
8	2	192.50	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 3, Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 19, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 1 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín.

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
<b>JOANA DE LA CRUZ RODRIGUEZ</b>			
8	3	193.04	Al Noreste 17.45 Mts. Con Lote 4, Al Sureste 11.10 Mts. Con Lote 18, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 2 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín.
<b>JOSE DEL CARMEN BOLON BENITES</b>			
8	4	190.86	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 5, Al Sureste 10.85 Mts. Con Lote 17, Al Suroeste 17.45 Mts. Con Lote 3 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín.
<b>ERIKA ELENA DAMIAN HERNANDEZ</b>			
8	5	191.25	Al Noreste 17.20 Mts. Con Lote 6, Al Sureste 11.05 Mts. Con Lote 16, Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 4 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín.
<b>ROSA ARIAS CORREA</b>			
8	6	190.92	Al Noreste 17.52 Mts. Con Lote 7, Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 15, Al Suroeste 17.20 Mts. Con Lote 5 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín.
<b>CARLOTA DIAZ MORALES</b>			
8	7	192.39	Al Noreste 17.79 Mts. Con Lote 8, Al Sureste 10.80 Mts. Con Lote 14, Al Suroeste 17.52 Mts. Con Lote 6 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín.
<b>ARMANDO MARQUEZ DE JESUS</b>			
8	8	196.98	Al Noreste 17.62 Mts. Con Lote 9, Al Sureste 11.05 Mts. Con Lote 13, 0.20 Mts. Con Lote 14, Al Suroeste 17.79 Mts. Con Lote 7 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín.
<b>LIDIA HERNANDEZ HERNANDEZ</b>			
8	9	194.96	Al Noreste 17.64 Mts. Con Lote 10, Al Sureste 11.11 Mts. Con Lote 12, Al Suroeste 17.62 Mts. Con Lote 8 y Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín.
<b>ESPERANZA MAGAÑA HERNANDEZ</b>			
8	10	194.58	Al Noreste 17.50 Mts. Con Andador

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
			Claveles,
			Al Sureste 11.15 Mts. Con Lote 11,
			Al Suroeste 17.64 Mts. Con Lote 9 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín.
<b>ALEJANDRO LAZO PEREZ</b>			
8	11	193.39	Al Noreste 17.50 Mts. Con Andador Claveles,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Gardenia,
			Al Suroeste 17.42 Mts. Con Lote 12 y
			Al Noroeste 11.15 Mts. Con Lote 10.
<b>FRANCISCO PEREZ LOPEZ</b>			
8	12	194.60	Al Noreste 17.42 Mts. Con Lote 11,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Gardenia,
			Al Suroeste 17.79 Mts. Con Lote 13 y
			Al Noroeste 11.11 Mts. Con Lote 9.
<b>MARIA ISABEL SEGOVIA GONZALEZ</b>			
8	13	194.31	Al Noreste 17.79 Mts. Con Lote 12,
			Al Sureste 11.05 Mts. Con Calle Gardenia,
			Al Suroeste 17.40 Mts. Con Lote 14 y
			Al Noroeste 11.05 Mts. Con Lote 8.
<b>WALTER AVALOS HERNANDEZ</b>			
8	14	192.76	Al Noreste 17.40 Mts. Con Lote 13,
			Al Sureste 11.05 Mts. Con Calle Gardenia,
			Al Suroeste 17.58 Mts. Con Lote 15 y
			Al Noroeste 10.80 Mts. Con Lote 7, 0.20 Mts. Con Lote 8.
<b>LAURA CECILIA ALAMILLA LEON</b>			
8	15	194.73	Al Noreste 17.58 Mts. Con Lote 14,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Gardenia,
			Al Suroeste 17.83 Mts. Con Lote 16 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 6.
<b>JOSE DE LA CRUZ GARCIA</b>			
8	16	193.82	Al Noreste 17.83 Mts. Con Lote 15,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
			Gardenia,
			Al Suroeste 17.35 Mts. Con Lote 17 y
			Al Noroeste 11.05 Mts. Con Lote 5.
<b>RAMON HERNANDEZ FRIAS</b>			
8	17	193.35	Al Noreste 17.35 Mts. Con Lote 16,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Gardenia,
			Al Suroeste 18.07 Mts. Con Lote 18 y
			Al Noroeste 10.85 Mts. Con Lote 4.
<b>CLAUDIA CUEVAS SANTANA</b>			
8	18	197.54	Al Noreste 18.07 Mts. Con Lote 17,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Gardenia,
			Al Suroeste 17.70 Mts. Con Lote 19 y
			Al Noroeste 11.10 Mts. Con Lote 3.
<b>ESTELA HERNANDEZ SALVADOR</b>			
8	19	198.75	Al Noreste 17.70 Mts. Con Lote 18,
			Al Sureste 11.20 Mts. Con Calle Gardenia,
			Al Suroeste 18.12 Mts. Con Lote 20 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 2.
<b>BEATRIZ LUCIANO ALAMILLA</b>			
8	20	199.16	Al Noreste 18.12 Mts. Con Lote 19,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Gardenia,
			Al Suroeste 17.93 Mts. Con Periférico Carlos Alberto Madrazo Becerra y
			Al Noroeste 11.10 Mts. Con Lote 1.
MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
<b>CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ MATEOS</b>			
9	1	192.37	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 2,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 19,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Andador Claveles y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín.
<b>JOSE ANTONIO MONTES DE LA CRUZ</b>			
9	2	191.09	Al Noreste 17.25 Mts. Con Lote 3,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 18,

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 1 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín.
<b>ANA MARIA DE LA CRUZ LOPEZ</b>			
9	3	190.54	Al Noreste 17.40 Mts. Con Lote 4,
			Al Sureste 2.69 Mts., 8.31 Mts. Con Lote 17,
			Al Suroeste 17.25 Mts. Con Lote 2 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín.
<b>ELDA VALENCIA EVIA</b>			
9	4	192.48	Al Noreste 17.60 Mts. Con Lote 5,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 17,
			Al Suroeste 17.40 Mts. Con Lote 3 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín.
<b>JUAN CARLOS DIAZ VALENCIA</b>			
9	5	194.60	Al Noreste 17.79 Mts. Con Lote 6,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 16,
			Al Suroeste 17.60 Mts. Con Lote 4 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Calle Jazmín.
<b>GILBERTO ANDRES DIAZ VALENCIA</b>			
9	6	192.84	Al Noreste 17.60 Mts. Con Lote 7,
			Al Sureste 10.90 Mts. Con Lote 15,
			Al Suroeste 17.79 Mts. Con Lote 5 y
			Al Noroeste 10.90 Mts. Con Calle Jazmín.
<b>MARISOL PEREZ VALENCIA</b>			
9	7	187.93	Al Noreste 17.37 Mts. Con Lote 8,
			Al Sureste 10.95 Mts. Con Lote 14,
			Al Suroeste 17.60 Mts. Con Lote 6 y
			Al Noroeste 10.55 Mts. Con Calle Jazmín.
<b>MARINA DEL CARMEN BAUTISTA DOMINGUEZ</b>			
9	8	207.52	Al Noreste 18.95 Mts. Con Lote 9,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Lote 13,
			Al Suroeste 1.00 Mts. Con Lote 14,
			17.37 Mts. Con Lote 7 y
			Al Noroeste 11.25 Mts. Con Calle Jazmín.
<b>LOURDES MEZQUITA AVALOS</b>			
9	9	222.13	Al Noreste 18.95 Mts. Con Lote 10,
			Al Sureste 11.45 Mts. Con Lote 12,
			Al Suroeste 18.95 Mts. Con Lote 8 y

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
			Al Noroeste 12.00 Mts. Con Calle Jazmín.
<b>PEDRO ENRIQUE AGUILAR GOMEZ</b>			
9	10	190.44	Al Noreste 18.95 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Sureste 10.10 Mts. Con Lote 11,
			Al Suroeste 18.95 Mts. Con Lote 9 y
			Al Noroeste 10.00 Mts. Con Calle Jazmín.
<b>JOSE FELIX DE LA CRUZ CRUZ</b>			
9	11	177.43	Al Noreste 16.90 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Sureste 10.55 Mts. Con Calle Gardenia,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 12 y
			Al Noroeste 10.10 Mts. Con Lote 10.
<b>HECTOR MONTEJO AVILA</b>			
9	12	196.00	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 11,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Gardenia,
			Al Suroeste 17.45 Mts. Con Lote 13 y
			Al Noroeste 11.45 Mts. Con Lote 9.
<b>ADELA GARCIA REYES</b>			
9	13	187.07	Al Noreste 17.45 Mts. Con Lote 12,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Gardenia,
			Al Suroeste 16.60 Mts. Con Lote 14 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 8.
<b>GRACIELA GUADALUPE ARIAS CORDOVA</b>			
9	14	192.87	Al Noreste 1.00 Mts. Con Lote 8, 16.60 Mts. Con Lote 13,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Gardenia,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Lote 15 y
			Al Noroeste 10.95 Mts. Con Lote 7.
<b>ANGELA MORALES LOPEZ</b>			
9	15	188.33	Al Noreste 17.50 Mts. Con Lote 14,
			Al Sureste 10.75 Mts. Con Calle Gardenia,
			Al Suroeste 17.30 Mts. Con Lote 16

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCION
			y
			Al Noroeste 10.90 Mts. Con Lote 6.
<b>MIGUEL ANGEL FERIA RUIZ</b>			
9	16	192.20	Al Noreste 17.30 Mts. Con Lote 15,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Gardenia,
			Al Suroeste 17.65 Mts. Con Lote 17 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 5.
<b>VICTOR CELIN GARCIA ACOSTA /</b>			
<b>MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS VELAZQUEZ</b>			
9	17	385.20	Al Noreste 17.65 Mts. Con Lote 16,
			Al Sureste 11.00 Mts., 2.78 Mts., 8.22 Mts. Con Calle Gardenia,
			Al Suroeste 17.25 Mts. Con Lote 18 y
			Al Noroeste 8.31 Mts., 2.29 Mts. Con Lote 3, 11.00 Mts. Con Lote 4.
<b>ERNESTO HERNANDEZ MARTINEZ</b>			
9	18	189.65	Al Noreste 17.25 Mts. Con Lote 17,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Gardenia,
			Al Suroeste 17.25 Mts. Con Lote 19 y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 2.
<b>MARGARITA GARCIA RAMOS</b>			
9	19	191.07	Al Noreste 17.25 Mts. Con Lote 18,
			Al Sureste 11.00 Mts. Con Calle Gardenia,
			Al Suroeste 17.50 Mts. Con Andador Claveles y
			Al Noroeste 11.00 Mts. Con Lote 1.
<b>SUREIMA GUERRA VADILLO</b>			
10	1	282.24	Al Noreste 17.76 Mts. Con Lote 2,
			Al Sureste 15.95 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Suroeste 17.48 Mts. Con Periférico Carlos Alberto Madrazo Becerra y
			Al Noroeste 16.11 Mts. Con Calle Gardenia.
<b>MZ</b>	<b>LT</b>	<b>SUPERFICIE</b>	<b>DESCRIPCION</b>
<b>EGLA GARCIA GARCIA</b>			
10	2	185.46	Al Noreste 18.10 Mts. Con Lote 3,

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
			Al Sureste 10.10 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Suroeste 17.76 Mts. Con Lote 1 y
			Al Noroeste 10.59 Mts. Con Calle Gardenia.
<b>BENJAMIN GARCIA GARCIA</b>			
10	3	194.02	Al Noreste 18.12 Mts. Con Lote 4,
			Al Sureste 10.65 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Suroeste 18.10 Mts. Con Lote 2 y
			Al Noroeste 10.79 Mts. Con Calle Gardenia.
<b>MANUELA GONZALEZ MENDEZ</b>			
10	4	200.11	Al Noreste 18.28 Mts. Con Lote 5,
			Al Sureste 11.13 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Suroeste 18.12 Mts. Con Lote 3 y
			Al Noroeste 10.86 Mts. Con Calle Gardenia.
<b>ZOILA GUADALUPE HERNANDEZ POZO</b>			
10	5	197.73	Al Noreste 18.88 Mts. Con Lote 6,
			Al Sureste 10.63 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Suroeste 18.28 Mts. Con Lote 4 y
			Al Noroeste 10.66 Mts. Con Calle Gardenia.
<b>DOMITILA QUINTANA SOLIS</b>			
10	6	204.63	Al Noreste 19.41 Mts. Con Lote 7,
			Al Sureste 10.45 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Suroeste 18.88 Mts. Con Lote 5 y
			Al Noroeste 10.94 Mts. Con Calle Gardenia.
<b>GUADALUPE GARCIA HERNANDEZ</b>			
10	7	207.33	Al Noreste 19.65 Mts. Con Lote 8,
			Al Sureste 10.81 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Suroeste 19.41 Mts. Con Lote 6 y
			Al Noroeste 10.43 Mts. Con Calle Gardenia.
<b>DORA CATALINA ROMERO DEYA</b>			
10	8	200.35	Al Noreste 19.65 Mts. Con Lote 9,
			Al Sureste 10.38 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Suroeste 19.65 Mts. Con Lote 7 y

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCION
			Al Noroeste 10.02 Mts. Con Calle Cárdenas.
<b>SILVIA HERNANDEZ DE LA CRUZ</b>			
10	9	203.33	Al Noreste 20.01 Mts. Con Lote 10,
			Al Sureste 10.33 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Suroeste 19.65 Mts. Con Lote 8 y
			Al Noroeste 10.19 Mts. Con Calle Gardenia.
<b>RAQUEL GARCIA GARCIA</b>			
10	10	204.15	Al Noreste 20.09 Mts. Con Lote 11,
			Al Sureste 10.16 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Suroeste 20.01 Mts. Con Lote 9 y
			Al Noroeste 10.21 Mts. Con Calle Gardenia.
<b>VIRGINIA VAZQUEZ GARCIA</b>			
10	11	210.08	Al Noreste 20.78 Mts. Con Lote 12,
			Al Sureste 10.43 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Suroeste 20.09 Mts. Con Lote 10 y
			Al Noroeste 10.15 Mts. Con Calle Gardenia.
<b>ISIDORO ANGEL BOVIO RIVERA</b>			
10	12	210.71	Al Noreste 21.09 Mts. Con Lote 13,
			Al Sureste 9.96 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Suroeste 20.78 Mts. Con Lote 11 y
			Al Noroeste 10.18 Mts. Con Calle Gardenia.
<b>ANOGUE ARIAS MARTINEZ</b>			
10	13	206.52	Al Noreste 20.90 Mts. Con Lote 14,
			Al Sureste 9.67 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Suroeste 21.09 Mts. Con Lote 12 y
			Al Noroeste 10.01 Mts. Con Calle Gardenia.
<b>VALDEMAR REYES HERNANDEZ</b>			
10	14	208.53	Al Noreste 21.10 Mts. Con Lote 15,
			Al Sureste 9.97 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Suroeste 20.90 Mts. Con Lote 13 y

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
			Al Noroeste 9.88 Mts. Con Calle Gardenia.
<b>CARMELA CASTILLO GUERRA</b>			
10	15	207.27	Al Noreste 21.36 Mts. Con Lote 16,
			Al Sureste 9.73 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Suroeste 21.16 Mts. Con Lote 14 y
			Al Noroeste 9.78 Mts. Con Calle Gardenia.
<b>RICARDO HERNANDEZ CORNELIO</b>			
10	16	205.58	Al Noreste 21.35 Mts. Con Lote 17,
			Al Sureste 9.70 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Suroeste 21.36 Mts. Con Lote 15 y
			Al Noroeste 9.55 Mts. Con Calle Gardenia.
<b>SEVERA HIPOLITO SANCHEZ</b>			
10	17	215.54	Al Noreste 21.62 Mts. Con Lote 18,
			Al Sureste 10.05 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Suroeste 21.35 Mts. Con Lote 16 y
			Al Noroeste 10.03 Mts. Con Calle Gardenia.
<b>DALIA CRISTAL MALPICA SEGURA</b>			
10	18	211.55	Al Noreste 21.82 Mts. Con Lote 19,
			Al Sureste 9.76 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Suroeste 21.62 Mts. Con Lote 17 y
			Al Noroeste 9.74 Mts. Con Calle Gardenia.
<b>ROSA MARIA CASTILLO BOLON</b>			
10	19	205.68	Al Noreste 21.36 Mts. Con Lote 20,
			Al Sureste 9.59 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Suroeste 21.82 Mts. Con Lote 18 y
			Al Noroeste 9.47 Mts. Con Calle Gardenia.
<b>JAHAIRA IVET LAZOS DURAN</b>			
10	20	204.77	Al Noreste 21.36 Mts. Con Lote 21,
			Al Sureste 9.5 Mts. Con Román Bonastre,

MZ	LT	SUPERFICIE	DESCRIPCIÓN
			Al Suroeste 21.36 Mts. Con Lote 19 y
			Al Noroeste 9.66 Mts. Con Calle Gardenia.
<b>CARLOS FUENTES LOPEZ</b>			
10	21	322.83	Al Noreste 21.07 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Sureste 15.20 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Suroeste 21.36 Mts. Con Lote 20 y
			Al Noroeste 15.24 Mts. Con Calle Gardenia.
<b>AREA DE RESERVA No. 1</b>			
Mz	Denominación	Superficie M <sup>2</sup>	Descripción
4	AREA DE RESERVA PARA CRECIMIENTO FUTURO	6,596.00	Al Noreste 61.87 Mts. Con Román Bonastre,
			Al Sureste 38.61 Mts., 67.10 Mts. Con Calle Buganvilla,
			Al Suroeste 63.57 Mts. Con Andador Claveles y
			Al Noroeste 10.70 Mts. Con Lote 1, 11.00 Mts. Con Lote 2, 11.00 Mts. Con Lote 3, 11.00 Mts. Con Lote 4, 11.00 Mts. Con Lote 5, 11.00 Mts. Con Lote 6, 11.00 Mts. Con Lote 7, 11.00 Mts. Con Lote 8, 18.07 Mts. Con Lote 9.

VIII.- El predio a enajenar, en el cual se desarrollará el asentamiento humano denominado Colonia "Nueva Frontera", se localiza en la Cabecera Municipal de Centla, Tabasco; constante de una superficie total de 05-72-28.01 (cinco hectáreas, setenta y dos áreas, veintiocho punto cero un centiáreas), con las siguientes medidas y colindancias:

**Al Noreste:** 251.78 metros, con Román Bonastre;  
**Al Sureste:** 224.37 metros, con Román Bonastre;  
**Al Suroeste:** 254.95 metros con periférico Carlos Alberto Madrazo Becerra;  
**Al Noroeste:** 226.20 metros con Juan Alvarado C.

## TABLA DE USO DE SUELO

AREA LOTIFICADA	03-76-26.52 HAS.
AREA DE RESERVA	00-65-96.00 HAS.
AREA DE VIALIDAD	01-30-05.49 HAS.
<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	<b>05-72-28.01 HAS.</b>

Superficie que al ser enajenada a título gratuito mediante la presente resolución, será entregada en forma directa a las personas enlistadas en la fracción VII del presente punto, conforme al levantamiento topográfico y estudios técnicos debidamente validados y aprobados por el Ing. Arturo Casasús Molina Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centla, mediante oficio DOOTSM/3084/2010 de fecha 03 de Diciembre de 2010.

IX.- Atendiendo lo establecido en las fracciones VI y IX del artículo 233 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, se exhibe el acta de sesión extraordinaria de cabildo numero 02 celebrada el día 03 de Enero del año 2011, que a la letra dice "...referente a las constancias de no propiedad y no parentesco, en virtud que tal disposición se debe aplicar a los predios que el ayuntamiento haya adquirido con recursos del mismo y habiendo una afectación de la hacienda pública; en el caso que nos ocupa de la colonia nueva frontera éste ayuntamiento no sufrió afectación alguna de la hacienda pública, si no únicamente se realiza el traslado de dominio a favor del ayuntamiento para que este a su vez se encuentre en la posibilidad jurídica de expedir los títulos de propiedad para dar certeza jurídica a los poseedores que adquirieron dichos predios con sus propios recursos económicos"...; excentando con este documento la emisión de las constancias correspondientes.

X.- Se exhibe el plano general de lotificación, aprobado y validado por el Ing. Arturo Casasús Molina, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centla, Tabasco; mediante oficio número DOOTSM/3084/2010, de fecha 03 de Diciembre de 2010; en el cual se hace constar la superficie, medidas y colindancias de cada uno de los lotes que integran el polígono a enajenar, observándose que estos no exceden de la superficie necesaria para una vivienda de interés social.

XI.- El inmueble a enajenar, no se encuentra destinado al servicio público municipal, como se acredita con el oficio número DOOTSM/1120/2010, de fecha 10 de Junio de 2010, expedido por el Ing. Arturo Casasús Molina, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centla, Tabasco.

XII.- El referido inmueble, no tiene valor Arqueológico, Histórico ó Artístico como se acredita en el oficio con folio número 001, de fecha 14 de Enero del 2011,

firmado por el L.A.E. Juan Antonio Ferrer Aguilar, Director del Centro INAH Tabasco.

XIII.- Atendiendo lo establecido en los artículos 283 fracción IV y 287 de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco; se exhibe la Opinión Técnica emitida en fecha veintisiete de Junio de 2011, por el Ing. Isidro López Alamilla, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centla, Tabasco; misma que determina técnicamente procedente llevar a cabo la enajenación del predio descrito en la fracción I del presente punto, con el objeto de realizar acciones de regularización de la tenencia de la tierra a favor de las familias que integran el asentamiento humano denominado Colonia "Nueva Frontera", localizado en la Ciudad de Frontera, Centla, Tabasco.

XIV.- Conforme a lo establecido en el artículo 217 fracción IV y 218 de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, 107 y 108 fracción V del correspondiente Reglamento, el Ayuntamiento de Centla se reserva a su favor desde este momento, el Área de Reserva de Crecimiento número 1, constante de una superficie de 6,596.00 metros cuadrados, localizada en la Manzana 04, con las siguientes medidas y colindancias; al Noreste: 61.87 Mts. con Román Bonastre; al Sureste: 38.61 Mts., 67.10 Mts. con Calle Bugánvilia; al Suroeste: 63.57 Mts. con Andador Claveles y al Noroeste: 10.70 Mts. Con Lote 1, 11.00 Mts. Con Lote 2, 11.00 Mts. Con Lote 3, 11.00 Mts. Con Lote 4, 11.00 Mts. Con Lote 5, 11.00 Mts. Con Lote 6, 11.00 Mts. Con Lote 7, 11.00 Mts. Con Lote 8, 18.07 Mts. Con Lote 9; encontrándose en condiciones de tomar las medidas necesarias para su debido aprovechamiento, de conformidad con lo señalado en el numeral 45 del Reglamento antes citado, así como lo preceptuado en los artículos 29, fracciones X y LV y 84 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica de los Municipio del Estado.

**SEGUNDO.-** Que una vez analizada la documentación desahogada e integrada en el expediente técnico – jurídico soporte, se da vista a los presentes para emitir la resolución correspondiente, respecto a la autorización de enajenación a título gratuito del inmueble propiedad de éste Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, descrito en las fracciones I y VIII del punto que antecede, en virtud que este Honorable Cabildo es competente para resolver por esta vía, el asunto planteado.

**TERCERO.-** Sometido que fue, a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo del Municipio de Centla, Tabasco, se autoriza la enajenación a título gratuito de un predio propiedad de éste Ayuntamiento, constante de una superficie total de 05-72-28.01 (cinco hectáreas, setenta y dos áreas, veintiocho punto cero un centiáreas); misma que deberá realizarse a favor de los beneficiarios señalados en la fracción VII del punto que antecede, atendiendo individualmente la superficie, medidas y colindancias señaladas para cada lote, en el plano de lotificación señalado en la fracción X del mismo punto.

**CUARTO.-** El lote que conforme al listado de beneficiarios señalado en el punto que antecede, se haya asignado a persona que por un hecho o acto jurídico, efectuado durante el procedimiento de titulación de predios se encuentre impedida para adquirir la propiedad del mismo, quedará bajo reserva del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, hasta en tanto éste Honorable Cabildo realice la reasignación del mismo, con las formalidades de Ley.

**QUINTO.-** Atendiendo lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito en materia de regularización de la tenencia de la tierra, entre la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco y el Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, en fecha 29 de Enero de 2010; se autoriza a la Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CERTT), para que en término de los lineamientos señalados en el referido convenio, realice los trámites para expedición, inscripción y registro de los respectivos títulos de propiedad individual, ante las Dependencias Estatales y Municipales correspondientes, mismos que deberán ser suscritos por los CC. Presidente Municipal y Síndico de Hacienda del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.

**SEXTO.-** La presente resolución fue aprobada por unanimidad de votos, en la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo de Centla, Tabasco, celebrada en fecha 05 de Julio de 2011. Por lo que en cumplimiento en lo establecido por el Artículo 233 último párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, para que surta sus efectos legales correspondientes.

EXPEDIDO EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, TABASCO, A LOS CINCO DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2011

PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. AQUILES REYES QUIROZ

TERCER REGIDOR

LIC. GUSTAVO CESAR OCAÑA BARBOSA

QUINTO REGIDOR

C. YADIRA DOMINGUEZ CHABLE

SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA

L.C.P. ANGEL ARNULFO OLAN YZQUIERDO

CUARTO REGIDOR

PROFR. GREGORIO ARIAS JIMENEZ

SEXTO REGIDOR

Q.F.B. FERNANDO SANCHEZ LEZCANO

SEPTIMO REGIDOR

PROFRA. JOSEFA JUANA SÁNCHEZ GARCÍA

OCTAVA REGIDOR

C. ISABEL PÉREZ JIMÉNEZ

NOVENO REGIDOR

PROFR. JESÚS DÍAZ CARRERA

DECIMO REGIDOR

LIC. NATALIE XIOMARA ALVARADO PÉREZ

DÉCIMO PRIMER REGIDOR

LIC. JOSÉ TOSHIRO NOVEROLA PEÑA

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

TEC. MAURO BARAVATA SÁNCHEZ

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE PROMULGA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, EN LA CIUDAD DE CENTLA, TABASCO, RESIDENCIA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. AQUILES REYES QUIROZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA DE H. AYUNTAMIENTO 2010 - 2011

LIC. JOSÉ ALFREDO CÁRDENAS HERNÁNDEZ



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.